

# Ermua utilizará 2,7 millones de su remanente para cubrir 12 proyectos

La corporación municipal aprobó la modificación presupuestaria pese a la opinión de la oposición de que se trata de una estrategia electoral

**AIHUA LASUEN**

**ERMUA.** La corporación municipal de Ermua aprobó en el pleno una modificación a los Presupuestos de 2015 para incluir diferentes inversiones, que alcanzan los 2,7 millones de euros. Para estos nuevos proyectos se utilizará el remanente o ahorro de las arcas municipales

Todos los grupos políticos de la corporación local votaron a favor, salvo Bildu, que lo hizo en contra de la modificación.

En estas nuevas inversiones se incluyen 12 partidas que se invertirán en otros tantos proyectos locales.

La mayor dotación económica se establece para la realización de inversiones en infraestructuras. En este grupo se encuentra el proyecto de instalación de ascensores en San Pelayo y Zerukoia. Las obras e infraestructuras que requerirán estos mecanismos contarán con un importe de 1,6 millones de euros.

En esta modificación se propone también la realización de dos planes de empleo. Uno de ellos se destinará a la formación y empleo de 12 jóvenes titulados, durante 6 meses, para la realización de proyectos de ciudad. El otro plan de empleo se destinará a 12 desempleados, para la ejecución de obras y servicios de interés general por un período de 3 meses. Ambos contarán con un importe de 158.927 euros para su ejecución.

La mejora de infraestructuras del municipio contarán con varios proyectos. Uno de ellos es el de la me-



Los planes de empleo aprobados darán trabajo a 24 parados para obras de interés general. **A. L.**

jora del alumbrado de las calles de la villa, en el que se invertirán 100.000 euros.

La instalación de nuevos aseos públicos contará con una dotación de 50.000 euros.

También se incluye una partida de 50.000 euros para juegos infantiles, la ejecución de obras de mantenimiento urbano (obras de reparación y sostenimiento de aceras) de 240.000 euros y otras de mantenimiento de jardines para la que se contará con 70.000 euros.

Se incluyen mejoras en las instalaciones deportivas municipales. En este caso, se propone la re-

novación de la cubierta del frontón Arizmendi por importe de 166.000 euros y la sustitución de la hierba artificial y equipamiento del campo de fútbol Teodoro Zuazua. Para este último proyecto se prevén 260.000 euros.

## Centros escolares

Finalmente, desde el departamento municipal de Educación se propone la ejecución de inversiones en elementos de seguridad y grabación en Ongarai Eskola e Ikastola. Para ello se prevé un importe de 13.689,00 euros. Habrá 15.600 euros destinados a la rea-

lización de estudios técnicos sobre eficiencia energética en los colegios públicos locales.

Los concejales de Bildu justificaron su voto en contra afirmando que dudaban «de que el uso de las modificaciones no sea únicamente para conseguir un puñado de votos». Además, argumentaban que «en 8 meses se han modificado los presupuestos en 6 millones de euros».

Desde PNV y Ezker Anitza también se hizo pública la opinión de que la cercanía de las elecciones es la razón por la que se plantean estos proyectos en la actualidad.

## El Ayuntamiento firma un convenio con Tráfico para hacer trámites desde Ermua

**A. LASUEN**

El Ayuntamiento de Ermua ha firmado un convenio con la Jefatura de Tráfico para acercar a la población diversos trámites que hasta el momento sólo se podían realizar desde la capital vizcaína. El convenio durará un año y tendrá carácter prorrogable.

Todos los grupos de la corporación se mostraron a favor de la iniciativa, en el pleno municipal celebrado recientemente, salvo Bildu, que se abstuvo.

Con esta iniciativa la administración local trata de lograr la simplificación de procedimientos y la eliminación de trámites o, en su caso, su sustitución por otros procesos menos gravosos para la población ermuarra.

A través de este convenio el Ayuntamiento de Ermua asume actividades como la atención a la población que acuda a empadronarse por cambio de domicilio del permiso de circulación o del permiso de conducción y la comunicación a la Jefatura Provincial de Tráfico de Bizkaia de los cambios de domicilio.

También podrá convenir con la Jefatura Provincial el sistema de acceso a los datos que sobre los vehículos matriculados constan en el Registro de Vehículos o la remisión de las variaciones relativas a los vehículos, siempre que tengan trascendencia tributaria para la gestión del IVTM. También se gestionará la comunicación de las bajas por depuración o la recogida del permiso de circulación del vehículo, que será remitido a la Jefatura Provincial de Tráfico de Bizkaia.

Cabe destacar que el convenio no genera obligaciones económicas para ninguna de las partes firmantes del mismo.

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekuia)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora)	010
Ermua	943 176 322

### CARTELERIA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

La teoría del todo	17.00-20.00
Perdiendo en norte	17.00-20.00
Home. Hogar dulce hogar	17.00
Focus	20.00

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n

Yugo eta Lala	17.00
Selma	19.30
Samba	22.00

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00\*, 8.00, 8.30, 9.00\*, de 9.30 a 13.30\* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00\*, 8.30 y de 9.30\* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30\*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. \*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora,

15.00\*, de 15.30 a 18.30\* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00\*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30\* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00\*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00\* y 22.00\*. \*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.

Festivos: 11.00 y 21.00.

##### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

##### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mandiola (San Agustín, 3).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Aranburu (Avda. Gipuzkoa, 46). De 22.00 a 24.00: Ugarte (Goienkate, s/n).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Etorza (Juan Gisasola, 18).